

73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental, del 13 al 15 de octubre de 2026

Punto 5(s): Marco estratégico para la implementación de la Agenda de Inmunización 2030 en la Región del Mediterráneo Oriental

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), que representa a más de 30 millones de enfermeras en todo el mundo, toma nota de este informe de situación y expresa su profunda preocupación por la persistencia de un elevado número de niños que no han recibido ninguna dosis en la Región, especialmente entre las poblaciones afectadas por conflictos, desplazamientos y sistemas de salud frágiles.

La inmunización es una de las herramientas más eficaces para proteger la salud de la población y reforzar la seguridad sanitaria mundial. Las vacunas previenen enfermedades, discapacidades y muertes, y reducen la propagación de infecciones resistentes a los medicamentos, contribuyendo así a preservar la eficacia de los antibióticos. Sin embargo, en un contexto marcado por el cambio climático, la migración, los conflictos y la urbanización, las enfermedades prevenibles mediante vacunación pueden propagarse rápidamente. Para aprovechar plenamente los amplios beneficios sanitarios, sociales y económicos de la vacunación, se requieren una atención primaria de salud sólida, un suministro fiable de vacunas y personal de la salud debidamente capacitado y dotado de recursos suficientes para garantizar una distribución segura e ininterrumpida, incluso durante las crisis.

El personal de enfermería constituye el pilar de los programas de vacunación. Favorece su integración con otros servicios de salud esenciales y suele ser el punto de contacto más cercano para las comunidades desatendidas, en particular para llegar a las poblaciones no vacunadas, con esquemas de vacunación incompletos, desplazadas o en situación de movilidad. Asimismo, desempeña un papel fundamental en la vigilancia, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la confianza pública.

El CIE insta a los Estados miembros a adoptar leyes, reglamentos y políticas que optimicen el ejercicio profesional del personal de enfermería y protejan al personal de la salud que implementa los programas de inmunización, incluso en contextos de conflicto y emergencias humanitarias. Es fundamental que el personal de

enfermería pueda ejercer plenamente de acuerdo con su formación y tenga acceso a las vacunas esenciales para proteger su propia salud. Asimismo, el personal de la salud, los establecimientos y los servicios de inmunización deben estar protegidos frente a la violencia y los ataques.

El CIE subraya también la necesidad de garantizar el desarrollo profesional continuo en materia de vacunación, así como una dotación adecuada de personal y recursos. Los países deben identificar y eliminar los obstáculos a la vacunación, entre ellos la reticencia, las desigualdades en el acceso y la desinformación. La participación activa del personal de enfermería y de sus organizaciones en la planificación y la implementación de las estrategias de vacunación será esencial para reforzar la confianza, ampliar la cobertura equitativa y avanzar en el cumplimiento de la Agenda de Inmunización 2030.